

HOY: Enciclopedia  
médica familiar

EL PUMA Y DON FRANCISCO CUENTAN EL HURACÁN  
(Lista de los sorteados para asistir a concierto de José Luis Rodríguez) (Pág. 13)

# las últimas noticias

\$ 160 IVA INCLUIDO LA GRAN CIRCULACIÓN DE CHILE AÑO XC - N.º 29.463 - Martes 25 de Agosto de 1992 EL DIARIO INDEPENDIENTE Regiones I, II, XI y XII \$ 220

## ESPIONAJE TELEFÓNICO EN TV

# ¡ESCÁNDALO!

**RICARDO CLARO: HERMETISMO TOTAL**  
**EVELYN: "UN EPISODIO... VA A PASAR"**  
**PIÑERA: "SON GANGSTERS... LOS INVESTIGARÉ"**  
**DIFUSIÓN DE CONVERSACIONES PRIVADAS PROVOCA REMEZÓN**



**¿NÚMERO EQUIVOCADO?**  
Sebastián Piñera no contestó su teléfono celular. Una voz decía: "Esta es una grabación". Más seguro, porque le resultó grave hablar por teléfono con excesiva libertad. En "A eso de...", en Megavisión, se reveló su supuesta campaña para perjudicar a su rival político, también de RN, Evelyn Matthei. Ella parece que tiene "un sentir de verdad".





# Pedro Díaz expresó su asombro por la grabación de su charla con Piñera



Pedro Pablo Díaz

*Jaime Celedón, conductor del programa "A eso de...", pidió que se investigue el origen de la cinta.*

El empresario Pedro Pablo Díaz, con quien conversó telefónicamente Sebastián Piñera, manifestó su asombro porque "en mi país se graben las conversaciones privadas en las casas y salgan reproducidas en un canal de televisión".

Respecto de si habló con el periodista Jorge Andrés Richards para pedirle que acosara a Matthei, dijo que "le insisto en que es una conversación privada con un amigo. Y como estoy expuesto a que me pregunten qué converso en mi casa, en el seno de mi hogar, con amigos míos". Afirmó que desconoce el origen de la grabación. "No tengo idea y realmente no me interesa saber quién graba esas co-

sas, porque lo encuentro de la más baja estofa e inmudicia y que atenta contra los principios elementales de la ética cristiano occidental".

Jaime Celedón, conductor del programa "A eso de...", dijo que debe investigarse el origen de la grabación. Informó que no sabía lo que diría Claro. Preciso que lo que hagan o digan los invitados es de su exclusiva responsabilidad. "Estoy en contra de cualquier tipo de espionaje a cualquier nivel y creo que hay que respetar profundamente la privacidad de la gente. Quiero que se investigue de dónde salió esta grabación, quién fue la persona que la entregó y supongo que habrá organismos capaces de detectar eso".



El presidente de Megavisión, Ricardo Claro.

## Comunicado de Megavisión

«Megavisión» declaró que "es una estación televisiva pluralista e independiente de todo partido, grupo o personajes políticos". Agrega que la estación valora "como principios fundamentales el pluralismo e independencia y estima que tiene un compromiso ineludible con los telespectadores del país de cautelarlos".

De manera particular, el canal 9 señala que en sus programas de opinión destaca aquellos principios. Asimismo, los participantes en ellos pueden emitir sus opiniones libremente. Agrega que mantendrá esa posición en forma ineludible.

## Amenazaron a funcionarios judiciales

Guillermo Luna Alarcón, actuario del ministro instructor Sergio Valenzuela Patiño y abogados relacionados con la investigación recibieron en los últimos días encomiendas que contienen cabezas de conejos y gatos y corazones de los animales.

"Recibí una caja que su interior tenía una cabeza de conejo y su corozón. Creo que es un mensaje, pues trabajo estrechamente con el ministro Valenzuela Patiño en la causa de Tucapel Jiménez".

Explicó que llegó directamente al tribunal. "Llegó 18º Juzgado donde soy oficial primero. La caja me entregó el oficial de sala. No había mensaje sólo los restos del animal".

Respecto de si tenía remitente precisó que "tiene como unas letras R.N.A., de calle Carmen 902 de Curicó. No entiendo que significa, pero pienso que es una forma de intimidación. Soy un simple colaborador del ministro y de los jueces a los que debo absoluta obediencia, no me explico".

Consultado si presentará una acción judicial expresó que "aún no he pensado, pues no se a que dirigirme. Lo pondré en conocimiento del presidente de la Corte de Apelaciones y del ministro Valenzuela".

## Procesarán a dos militares y a un diplomático por homicidio

*En 1984, fue asesinada la estudiante universitaria Gloria Stockle luego de una fiesta en el casino de Oficiales del Ejército.*

**COPIAPO.**— Por su pronta participación en el homicidio de una estudiante universitaria, dos oficiales del Ejército y el vicecónsul honorario de Italia fueron so-

metidos a proceso por orden de la Corte de Apelaciones de Copiapó.

Los tres están involucrados en el homicidio de la estudiante universitaria Glo-

ria Stockle Poblete, ocurrido en 1984 en el casino de oficiales del Ejército de esta ciudad.

Según el fallo, de la investigación "se desprenden presunciones fundadas para estimar que los inculpados Mario Cristián del Luján Martínez Villarroel (militar), Sebastián Gustavo Flores Cañas (militar) e Ivo Lingua Latorre (civil), les ha correspondido participación en calidad de autores en el referido delito de homicidio".

El tribunal de alzada revocó la decisión de primera instancia, del ministro sumariante, Jorge Pizarro Almarza, y a la cual había apelado, el 31 de julio, el abogado defensor de la familia de la joven, Erick Villegas.

El dictamen de la Corte de Apelaciones conocido ayer, señala que "se encuentra establecido que entre los días 28 y 29 de enero de 1984, en una fiesta realizada en el casino de oficiales del Ejército, ubicado en esta ciudad, terceras personas golpearon a Gloria Ana Stockle Poblete, resultando policontusionada y con TEC complicado, con fractura de base de cráneo y hemorragia intracraneana, lo que le produjo la muerte, encontrándose su cadáver en la ribera del río Copiapó, configurándose el delito de homicidio previsto y sancionado en el artículo 391 Nº 2 del Código Penal".

## Jubilados, en pie de guerra, exigen justicia por aguinaldo

*Interpusieron recurso de protección contra dos poderes del Estado.*

Agrupaciones representativas del sector pasivo realizaron actos de protesta ayer frente al Palacio de La Moneda y del Ministerio de Hacienda y marcharon hasta los tribunales, donde presentaron un recurso de protección en contra de los poderes Ejecutivo y Legislativo "por vulnerar el artículo 19 de la Constitución política de Chile".

El escrito fue presentado en la Secretaría de la Corte de Apelaciones de Santiago por Humberto Castro Concha, presidente de la Central de Jubilados Libres (en formación) y por el máximo dirigente del Partido de los Jubilados, Juan Antonio Torres.

El recurso de protección se fundamenta en "el procedimiento adoptado por los representantes de los poderes del Estado en el anuncio y tramitación del proyecto de ley que otorgará un aguinaldo de 3 mil 800 pesos para cada jubilado, denominado aguinaldo de Fiestas Patrias". La presentación ante la secretaría, acompañada de recortes de prensa y otras fundamentaciones, solicita "justicia judicial en favor de la dignidad de los jubilados".

Los representantes del sector pasivo denunciaron una supesta maniobra por parte del Ministerio de Hacienda en la que "informaron a la prensa de que la petición efectuada por nuestras organizaciones de obtener un aguinaldo igual a los empleados públicos, con un mínimo de 14 mil pesos, era rechazada y se otorgaba un aguinaldo mínimo de 6 mil 300 pesos. Después que este anuncio fue publicado por toda la prensa en forma destacada se anunció la rebaja a 3 mil 800 pesos".


Los jubilados destacan que "es la primera vez en la historia que un sector de chilenos, en este caso, un sector de jubilados, denuncia que los poderes Ejecutivo y Legislativo, han vulnerado la Constitución".

## Un planeta recién hallado llevará el nombre de "Chile"

Un planeta menor —que fue descubierto luego del análisis de una placa fotográfica en el observatorio «La Silla», IV Región—, lleva desde ahora el nombre de Chile. Así lo indica una información del Observatorio Europeo Austral, ESO, que destaca que si bien el hallazgo data de 1988, la comprobación y aceptación internacional sólo fue posible en fecha reciente.

La observación fue hecha el 13 de febrero de 1988 en un telescopio de un metro de diámetro de La Silla, por el asistente Guido Pizarro dentro de un programa de investigación de planetas menores, conducido por el astrónomo belga Eric W. Elst, quien es el descubridor oficial. Hasta que el planeta no tuvo certificación oficial, se le conoció en el ambiente astronómico sólo con el número 4336. Ha sido la Unión Astronómica Internacional la que ha dado la certificación final al hallazgo y aceptado el nombre de "Chile" para ese planeta menor.

"Chile", ubicado entre Marte y Júpiter, da un giro alrededor del Sol una vez cada 4,23 años y del cual está a 391 millones de kilómetros de distancia.



**I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA**

### INFORMA a la COMUNA

El servicio de Mantenimiento de Semáforos, en la Comuna de la Granja, se licitó en exclusiva responsabilidad a la Empresa TRAN -LUX LTDA.

Este Servicio consiste en mantener, reparar y restituir todo equipo de semaforización dañado para que su funcionamiento sea óptimo a las condiciones del tránsito vigente durante las 24 horas del día.

Se solicita a la comunidad dar aviso de cualquier desperfecto de los sistemas de semaforización al teléfono de la empresa TRAN -LUX: 2227409, y/o al departamento del Tránsito de su Municipalidad.

DEPARTAMENTO DEL TRANSITO



## ¡ÉSTA ES LA GRABACIÓN!

Sebastián Piñera: De todo lo que dice (Evelyn Matthei) después le tienen que contradecir, huevón, ¿ah? ¿Divorcio?, que está preparada, que hable más en contra del divorcio, a favor del divorcio. Que está preparada, que no está preparada. Después una cuestión, le podés decir tú. Hace dos años atrás, cierto...

Pedro Pablo Díaz: Qué, pu'.

Piñera: ... (ininteligible)... lo que yo le digo que trate a esta mina de ofuscarla. Ella va a parar a Jarpa y ahora lo que pueden tratar de meterle es el síndrome, cierto, de una huevada, débil, inestable. Que va p'allá, que va p'acá, que pega tiros, que pega tiros p'acá, pero con suavidad. No puede transformar a la Matthei en víctima".

Pedro Pablo Díaz: "Exactamente".

Piñera: "Le puede decir, por ejemplo, mire, todo el país conocía una de las características, cierto, cuando su papá era Comandante en Jefe (refiriéndose al general (R) Fernando Matthei, padre de Evelyn) que decía una cosa, que después se contradecía, pero nadie sabía nunca qué diablos pensaba, porque decía diez cosas distintas en diez minutos. Da la impresión que esto también se extiende a usted ¿Por cierto no? ¿ah? Y allí le puede tirar la cosa del divorcio, si está preparada o no está preparada, si en treinta segundos se da vuelta de carnero, ¿pero cuáles?... ¿me entiendes o no?"

Díaz: Bueno, voy a repasar con el «pelao» (Richards) tal tiro. Voy a cortarte y voy a llamar al «pelao».

Piñera: "Pero tiene que hacerlo bien hecho, tiene el ejemplo del divorcio, tiene el ejemplo de si está preparada, tiene el ejemplo de también ¿qué otra cuestión...?"

Díaz: La catolicidad. De si es católica y no va a misa, o sea dejarla en contradicción, usted dijo que su papá se había convertido al catolicismo con la venida de Juan Pablo Segundo.

Piñera: Después dijo que es luterano.

Díaz: Y ahora dice que es luterano. Ella dice que es católica y no va a misa, ¿cómo es la huevada?"

Piñera: "La gracia es que trate elegantemente de dejarla como una cabrita chica, despistada, que está dando palos de ciego..."

Díaz: Claro. No víctima, por ningún motivo.

Piñera: Pero no una víctima... "usted no cree que es mejor que usted se prepare más... no cree que es mejor que tenga una cosa más sólida, que piense más, que medite más, antes de pretender un cuento en que además, mucha gente cree que la están utilizando. ¿Cachai, no?"

Díaz: Exactamente. Y déjame decirte que el «pelao» está dispuesto, me dijo voy a ser muy... la voy a acorralar a esta huevona.

Piñera: La gracia sería hacerlo con muy buen tono, ¿cachai o no?"

Díaz: Claro.

Piñera: No ponerla en víctima. Así como decir "oye, Evelyn mira..." como si fuera muy amigo. Como que le está dando un consejo. Sabés que mejor huevón, deja esta huevada. ¿Cachai o no? No hay nada peor que el consejo, y capaz que la otra, cierto, va a tener que responder que es corajuda y chucha la mujer ¿cachai o no? El tono, la forma impecable, amistoso, ¿cachai o no?"

Díaz: Exactamente.

Piñera: Diciéndole, oye sabés que más Evelyn, sabés que en esta huevada está haciendo el loco ¿cachai o no?"

Piñera: ¿Okey?"

Díaz: Okey, tira p'arriba..."

# ¡ Escándalo en TV por

Huracán político al revelarse una conversación privada entre Sebastián Piñera y empresario, para persuadir a periodista a fin de que acosara a Evelyn Matthei, en programa "A eso de...", en Megavisión. Cinta la dio a conocer Ricardo Claro.

Un "huracán grado 9" —sin destrozos materiales, como el que asuela a Miami— causó gran remezón político, al revelarse las conversaciones telefónicas privadas del senador Sebastián Piñera en desmedro de Evelyn Matthei, también precandidata a la Presidencia de la República por Renovación Nacional.

Todo se originó en el programa "A eso de...", de Megavisión, conducido por Jaime Celedón. El presidente de ese canal, Ricardo Claro, reveló un diálogo entre Piñera y el empresario Pedro Pablo Díaz, en el que el parlamentario pide persuadir al panelista estable del programa, periodista Jorge Andrés Richards, para que acosara con algunas preguntas a Evelyn Matthei.

Tras los créditos del programa, Jaime Celedón comentó la importancia de tener a Ricardo Claro, presidente de Megavisión, como invitado y entrevistado en ese espacio. Se refirió a su labor de empresario, abogado y hombre de negocios.

Después de toda esta presentación, Jorge Andrés Richards tomó la iniciativa:

Richards: Señor Claro, normalmente los empresarios son medio enigmáticos para la gente. Conoce poco de lo que piensan. Normalmente se sabe de sus éxitos. Por eso quiero hacerle cuatro o cinco preguntas para que me las responda en forma rápida para poder conocer algo.

—¿Cómo se define usted políticamente?"

Claro: —Como independiente.

Richards: —¿De centro, izquierda o derecha?"

Claro: —De centro derecha.

Richards: —¿Usted se define como partidario u opositor al Gobierno?"

Claro: —Yo tengo una posición de absoluta independencia frente al Gobierno. Alabo las cosas que son buenas y critico las que están mal. En general, tengo una buena opinión de este Gobierno.

Richards: —¿Cuál es su candidato para 1993?"

Claro: —No tengo candidato.

Richards: —¿Cuál va ser?, ¿cuál le gusta?"

Claro: —Votar por alguien para Presidente de la República es algo que debe ser muy meditado. Estamos recién en los primeros flirteos. No creo que todos los que se mencionan vayan a llegar a la final.

Richards: —¿Tiene algún tapao, usted?"

Claro: —No, no tengo ninguno.

Richards: —¿Verdad que usted quiere ser Canciller de la República?"

Claro: —Nunca he pretendido serlo.

Jaime Celedón intervino para garantizar la armonía. En una parte afirmó Celedón: "Lo que yo no le dije a Richards es que Ricardo Claro es el presidente de Megavisión. Así que Richards..."

Claro intervino: "Bueno, yo celebro que Jorge Andrés Richards me trate con la misma pesadez con que trata a otros".

Richards: —Yo creo que se ha dado lo mismo.

Claro: —Pero yo le voy a hacer preguntas a él, después.

En este punto, Richards rio con orgullo y todos hicieron lo mismo, aunque Celedón intentó vanamente distensionar el ambiente. Luego de la intervención de los restantes panelistas, sobre temas diversos, Ricardo Claro tomó la palabra: "Jorge Andrés me ha preguntado si yo soy independiente y yo le digo que soy muy independiente o procuro serlo. Y me preocupa mucho que el canal sea muy independiente. Y hoy día he recibido una información, bastante grave, en el sentido que la independencia de este programa pueda aparecer amenazada. Yo recibo mucha información. La información llega de la forma más increíble. Sin que la pida yo. Y hoy, después de almuerzo, he recibido a un señor, que no conocía, que me dijo: "Usted dice preciese de muy independiente, pero en su canal hay gente que está interviniendo. Y me entregó una cinta grabada de una conversación, aparentemente telefónica, entre un amigo de don Jorge Andrés Richards, don Pedro Pablo Díaz, y el senador Sebastián Piñera. Y en esa cinta le voy que aparece como Sebastián Piñera le dice a Pedro Pablo Díaz: "Tú tienes que hablar con Jorge Andrés Richards para que a Evelyn Matthei se le trate de determinada forma, se le pregunte sobre el divorcio. La ponga en evidencia que cambia de opinión igual que su padre... Pedro Pablo Díaz, que es un ejecutivo de la Coca Cola que conozco, le contesta: yo voy a hablar con el «Pelao». Yo he traído la grabación y le pido excusas al público auditor porque la no es la mejor. Este aparato es muy malo y además hay una serie de palabras que no son de salón, digamos.

Celedón: —Si quieres hacernos oír, tienes que acercar el micrófono tuyo. (Comienza la grabación. En determinado momento, el ejecutivo la volvió atrás para que se escuchara mejor y aumentó el volumen).

Concluida la grabación, Jaime Celedón tomó la palabra: "Bueno, la verdad, Ricardo, es que yo tengo que decir algo porque es impresionante lo que ha pasado. Yo creo que Sebastián Piñera, que es nuestro próximo entrevistado, va a tener que hacerse cargo".

Claro: —Pero yo quiero preguntarle a Jorge Andrés, que es un periodista de trayectoria muy dilatada, digamos, que si ha recibido algún llamado de Pedro Pablo Díaz.

Richards: —Bueno, lo primero que yo quiero decir es que me parece absolutamente lamentable que en este país siga existiendo el espionaje. Afortunadamente, yo no estoy en esa grabación. Encuentro lamentable que se estén interviniendo los teléfonos. Quiero ser muy sincero. Reconozco la voz de Pedro Pablo Díaz, la otra no la reconozco. Me parece que es el colmo que se trate de involucrar a la

gente innecesariamente. Yo, con mucha sinceridad, señor Claro, le quiero decir que esto es una encerrona y responderé cosa por cosa.

Claro: —¿Encerrona de quién?"

Richards: —Yo escuché con mucha atención todo lo que se dijo ahí. Uno: fui seguido hace muy poco tiempo por distintos autos, por más de diez días. El auto terminó siendo de la Dirección de Aprovisionamiento del Ejército. Fue descubierto por el Ministerio del Interior y por el Ministerio de Defensa.

Celedón: —He sido informado y he sido testigo de eso.

Claro: —¿Y qué tiene que ver con esto?"

Richards: —Nunca lo quise decir, porque no estoy para hacer escándalo con las cosas privadas. Reconozco la amistad de Pedro Pablo Díaz y la de Sebastián Piñera, como de muchas otras personas más que han pasado por este lugar. Nunca en mi vida he seguido una directriz de alguien que me llama por teléfono. Me hubiera encantado que para su prueba haya aparecido mi voz ahí. Mi voz no está ahí. A mí todos los santos domingos me llama mucha gente para decir cosas, mucha gente y de distintos sectores. A mi casa, llaman desde las 3, 4 de la tarde, gente para pasarme información. Yo habría traído aquí información acerca de un problema de Laboratorios Chile y así distintas cosas. Yo jamás, jamás, voy a seguir la directriz de alguien porque soy un profesional que me tengo respeto. Yo profesionalmente, como periodista, no obedezco órdenes de nadie y creo que los mejores jueces para eso es este público que, domingo a domingo, ve cuáles son mis intervenciones y ve que no hago distinciones entre amigos ni enemigos. Por último, le quiero decir que de todos los temas que allí se trataron yo no le pregunté ninguno a Evelyn Matthei, excepto del divorcio que era una cosa absolutamente pública porque había salido en «El Mercurio» el sábado y el domingo. Pero que el padre es católico, no me interesó. Yo le hice dos preguntas a Evelyn Matthei: cuáles eran las cualidades que tenía para ser candidata y el divorcio. Con lo cual, creo que es la mejor demostración para señalar que no sigo directrices de nadie y como le tengo el suficiente respeto, creo que soy independiente para, domingo a domingo, con mucha dignidad, sentarme en este sillón y no tener problemas para preguntarle lo que me dicta mi conciencia a cada uno de los invitados.

Celedón: —Jorge Andrés, la pregunta que te hizo Ricardo es si tú habías recibido el llamado.

Richards: —Yo no he recibido llamado del señor Pedro Pablo Díaz sobre esa cosa. Y quiero decir más: no sé de cuándo es esa grabación.

Claro: —Yo tampoco.

## Indicador de restricción vehicular

HOY	MAÑANA
4 - 7	3 - 8

HORARIO DE LUNES A VIERNES: 7.30 A 19.30 HORAS

## CARDANES Y CRUCETAS

REPUESTOS PARA MOTORES BENCINEROS Y DIESEL

AJUSTES PARA MOTORES

SILVIO STAGNARO CARNIGLIA IMPORTADORES S.A.C.

AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 2118 - SANTIAGO  
 ☎ 6980867 - 6721839 - FAX: 6969815

## Políticos enjuician incidente

Como un hecho que deja de manifiesto la necesidad de preservar a toda costa la privacidad de las personas, sean o no públicas, y la influencia que ciertos intereses económicos están ejerciendo en el quehacer político, fue calificada por dirigentes políticos la grabación de una conversación telefónica privada entre el senador Sebastián Piñera y Pedro Pablo Díaz, ejecutivo de Cola Cola, y dada a conocer en el programa "A eso de las Nueve...", en Canal 9.

Palabras de recriminación se dejaron sentir, además, ante la actitud asumida por el empresario Ricardo Claro, quien mostró la grabación.

En vista de lo anterior, el integrante de la Comisión Especial sobre Servicios de Inteligencia, diputado Jaime Estévez, informó que hoy serán discutidas varias enmiendas al Código Penal que se propusieron hace algún tiempo, en lo que atañe a las conversaciones telefónicas.

Ellas se refieren a que "el que, fuera de los casos permitidos, intercepte, grabare o escuchare comunicaciones privadas, cualquiera sea su naturaleza, será castigado con la

pena de presidio menor en su grado mínimo. La pena será de presidio menor en su grado medio si divulgare o se aprovechara de la información así obtenida". Asimismo, "sufirán la pena de prisión en su grado medio a máximo o multas de uno a cinco sueldos vitales, el que sin autorización fotografiare, filmare, grabare o por cualquier medio reproducere la imagen o la voz de una persona, violando el derecho a la intimidad".

El vicepresidente del PPD, diputado Víctor Manuel Rebolledo, expresó que en el incidente hay dos cosas. "Uno es el episodio de la disputa interna por la candidatura en Renovación Nacional, donde efectivamente hay una competencia entre Evelyn Matthei y Sebastián Piñera. No me quiero pronunciar sobre eso. El otro punto, que es más importante, es que me parece extremadamente grave y que hay que investigar, es que se estén escuchando los teléfonos en este país cuando hemos restablecido la democracia". Rebolledo dijo que su partido no hará ninguna gestión legal, pero no descartó que se realice una sesión especial en la Cámara. Consultado sobre la actitud de Ricardo Claro, quien fue la persona que llevó la cinta grabada, Rebolledo sintió su parecer en una palabra: "deplorable".

A su vez, el diputado Jorge Molina dijo que el senador Piñera tiene la facultad de pedir un ministro en visita. "Es evidente que el afectado puede recurrir a ello y el partido al



# espionaje telefónico! ¡HURACÁN 9!



Sergio Onofre Jarpa: "Es grave que se controlen las comunicaciones y es grave que se usen calificativos".



Senador Sebastián Piñera y diputada Evelyn Matthei envueltos en la más dura alternativa de una pre campaña interna para definir al candidato de RN a la Presidencia de la República.

## Connmoción causó la denuncia en RN

Connmocionada amaneció la sede central de Renovación Nacional a raíz del conocimiento de una grabación telefónica entre el senador y pre candidato presidencial del partido, Sebastián Piñera y Pedro Pablo Díaz, ejecutivo de la Coca Cola y amigo del pre candidato, en que éste le pedía que interviniera para que consiguiera que el periodista Jorge Andrés Richards "apretara" a la precandidata Evelyn Matthei durante un programa de televisión.

A las nueve de la mañana comenzó una reunión de toda la mesa directiva. Estuvieron presentes el presidente, Andrés Allamand, quien se encuentra en Estados Unidos y el tesorero Cristián Correa, quien además integra el comando de la diputada.

A media mañana llegaron el ex presidente del partido, Ricardo Rivadeneira; los ex vicepresidentes Gonzalo Eguiguren y Francisco Javier Cuadra. Este último se integró a la



Eguiguren.

reunión, pero no informó cuál fue la razón de su presencia en el partido. Se especuló que el ex ministro Secretario General de Gobierno de Pinochet representó a Sebastián Piñera, quien no concurrió al partido y permaneció en sus oficinas de Bancard.

El ex presidente del partido y ex máximo representante del Colegio de Abogados, Ricardo Rivadeneira, dijo a la salida de la reunión que el grabar conversaciones telefónicas privadas "es un hecho muy grave, que vulnera una garantía constitucional muy sentida por todos los chilenos, que no quieren que se les afecte en una esfera de privacidad como son estas conversaciones y la correspondencia".

Manifiesto que es abiertamente partidario de que se promueva una legislación para sancionar la grabación y la divulgación de conversaciones privadas telefónicas.

El senador Sergio Onofre Jarpa dijo a la



Rivadeneira.

salida que "todo es grave, es grave que se haya tratado de promover dentro de un canal de televisión una situación como la que se denunció. Es grave que se controlen las comunicaciones y es grave que se usen calificativos, no corresponden tratándose de una mujer... Bueno, o me preguntan y me dejan contestar, porque estamos en un diálogo de sordos", dijo el senador a los periodistas, visiblemente molesto, luego de lo cual se retiró de la sede de Antonio Varas.

El senador Ignacio Pérez Walker, quien pertenece al comando de Piñera, rechazó categóricamente la acción de grabar una conversación privada telefónica. "En todos los partidos, donde hay una contienda, más de alguien alguna vez conversará sobre las debilidades de su contendor. Por lo demás, no hubo ningún juicio de carácter personal. Lo importante es que el senador tuvo una especial grandeza, que la opinión pública reconoce, de reconocer su error y que se ha traducido en nuestras de solidaridad, las que comenzaron inmediatamente terminado el programa, oportunidad en que llegaron hasta la residencia del parlamentario un numeroso grupo de dirigentes políticos, de diversas co-

lectividades especialmente de la UDI".

Consideró grave que "en un programa de televisión se condene a quien intercepte una comunicación y no a quien lleve la grabación y lo muestre a todo el país".

Dijo desconocer quién es el autor o los autores de esta grabación, pero advirtió que es producto de "mentes desquiciadas".

Consultado Eguiguren por la situación vivida por su partido, el integrante del consejo de Televisión Nacional opinó que "hay dos temas que son distintos: cómo se actúa en la vida política y cuáles son los procedimientos por alguien que desconocemos para poder controlar las conversaciones telefónicas. Esto lo estimo de la mayor gravedad y no hay duda que no puede haber ninguna seguridad si se están metiendo en la vida privada de las personas por los teléfonos u otro sistema. Este es una parte que debe ser esclarecida de todas maneras".



I. Pérez.

que pertenece debiera hacerlo. Está bien que exista un debate político, pero que no llegue hasta esos extremos, especialmente en las presidenciales".

Respecto del rol del periodista Juan Andrés Richards, quien —de acuerdo a los hechos— se habría hecho eco de la sugerencia del senador, Molina respondió que "no me consta que el periodista haya sido influido por esa conversación. Tengo la más alta impresión del señor Richards y, por lo mismo, él tiene derecho de defenderse de esta intromisión en la vida privada".

En cuanto a la actitud de Claro, el diputado la calificó de "insólita. El es un prestigioso abogado y sabe que este tipo de información debe ser manejada con extrema sensatez".

El parlamentario comentó que se está entrando en un terreno donde la competencia de llegar a ciertos cargos "puede derivar en una ley de la selva. A todos los partidos nos interesa que estos hechos se clarifiquen".

Molina se mostró confiado en que Claro entregue la fuente de la información. "Estoy seguro de que no le interesa ocultar la comisión de un delito".

El presidente del PPD, Erich Schnacke, afirmó que las últimas situaciones reflejan un doble problema. "Uno dice relación con la necesidad de preservar a toda costa la privacidad de las opiniones de las personas, sean o no políticos.

Por otro lado, tiene un carácter ético que no deja de ser preocupante, en cuanto al tratamiento que los partidos políticos y sus personeros deben tener en el afán de imponer determinadas maneras de actuar y de pensar, que deben estar ligadas a una concepción moral. Esta no debe estar ligada a destruir, con malas artes, ni la manera de pensar ni de actuar del contrincante".

El diputado socialista Camilo Escalona comentó que el hecho pone de manifiesto que los intereses económicos y empresariales están ejerciendo "no sólo una influencia decisiva sino que muchas veces determinante de lo que está haciendo el quehacer político de las distintas fuerzas. Este es un llamado de atención respecto de cómo se pueden crear instrumentos que efectivamente garanticen la autonomía real de los partidos políticos frente a los diferentes intereses creados".

Manifiesto que tanto la grabación de la conversación como la actitud de Ricardo Claro, "son gravísimas". Respecto de las consecuencias que acarreará este episodio a Piñera, Escalona dijo que "me da la sensación que si se ha hecho público es porque debe haber la intencionalidad de generar un hecho que determine, a la postre, la frustración de su candidatura presidencial. Me da la sensación de que el impacto público que está teniendo este hecho puede efectivamente poner la situación al borde de un epílogo, a lo me-

nos para lo que es esta vuelta de las aspiraciones presidenciales del senador Piñera".

Para Sergio Bitar, secretario general del PPD, la transmisión por cualquier medio de una cinta interfiriendo una conversación privada, "viola la Constitución en su artículo 19, número cinco". Dijo que ello daña profundamente la democracia y "no puede ser aceptado". En razón de lo anterior, agregó que corresponde tomar medidas para sancionar a los que grabaron y a los que utilizaron la grabación, "ya que hay coautoría". Añadió que el contenido de la cinta "puede ser secundario".

Declinó comentar las consecuencias políticas que ello traerá a Piñera. "No es una manera digna para hacer oposición entre dos candidatos de un mismo partido, pero ello es una cuestión menor frente a la gravísima circunstancia de interferencia de conversaciones privadas".

El consejero de la DC y panelista del programa, Tomas Jocelyn Holt, comentó que el hecho correspondía a una acción política, ya que de alguna manera se estaba tratando de influir en la decisión de las nominaciones presidenciales de RN. "Esto tiene repercusión en la vida personal, en el estilo de hacer política, en la independencia del Canal 9, en la honorabilidad de los panelistas y yo pongo las manos al fuego por cada uno de los que participamos en el programa".



# En programa anterior, Richards le preguntó a E. Matthei sobre divorcio

Al dar a conocer la conversación, Ricardo Claro requirió al periodista sobre este hecho preciso.

Una semana antes de que estallara la bomba detonada por Ricardo Claro en el programa «A eso de las nueve...» —cuando dio a conocer, el domingo pasado, instrucciones del senador Piñera para que se interrogara en ese espacio a la diputada Evelyn Matthei sobre el tema del divorcio y se lo hizo notar al periodista Richards—, fue emitido por las pantallas de Megavisión el referido programa en que ella participó. Fue el periodista Jorge Andrés Richards quien la llevó, hace dos domingos, a este terreno, sobre el cual la diputada había tenido que hablar anteriormente.

Evelyn Matthei se refirió a una legislación sobre el divorcio por primera vez en una entrevista con Raquel Correa. Allí manifestó tener "cada día más clara la necesidad de una ley de divorcio". En Osorno, reiteró su apoyo a una ley en este sentido y dijo que aunque "no quisiera ir contra la Iglesia Católica, tampoco estoy de acuerdo con la solución que existe hoy en día en la ley civil". Ante versiones que la acusaban de "pro divorcio", precisó que "yo soy pro familia y me interesa ver formas para afirmar la familia y cómo evitar los rompimientos matrimoniales".

Estas declaraciones sirvieron de base a las preguntas que le hiciera el domingo antepasado el periodista Richards, en su calidad de panelista del programa de Megavisión «A eso de...»

A continuación, el diálogo textual:  
**Richards:** Diputada, yo quería preguntarle ¿qué pasa con usted, en el pensamiento que usted tiene en relación al divorcio?, porque entre ayer y anteayer hay contradicciones enormes. Usted estuvo en la Décima Región, y de acuerdo a los periódicos, el día 15 de agosto usted es partidaria de una ley de divorcio en el país, en reemplazo de las nulidades, a las que se acude hoy ante el fracaso matrimonial. Al día siguiente, en el periódico dice "la parlamentaria, quien se refirió al tema, el viernes último, indicó que ni el divorcio ni la actual práctica de nulidades que considera fraudulenta, son una solución al tema. Sería lo más conveniente, darle reconocimiento civil a las nulidades de la Iglesia..."

**Matthei:** Yo le podría pedir que usted leyera el encabezado, de tal manera que quede claro que fue todo parte de la misma conferencia de prensa.

**Richards:** Correcto. Es total. Yo aquí se lo puedo demostrar. Uno dice: «Evelyn Matthei apoyaría una ley de

divorcio». En el otro dice: «Reconocimiento civil a nulidades de la Iglesia». Y en el mismo periódico, con un día de diferencia.

**Matthei:** Pero no es con un día de diferencia...

**Richards:** En una entrevista con Raquel Correa, del domingo pasado, usted dijo «Cada día tengo más clara la necesidad de una ley de divorcio». Eso fue el domingo pasado. ¿Cuál es su posición al respecto?

**Matthei:** Yo lo primero que quisiera decir es que todo es parte de una misma conferencia de prensa. Es decir, que usted puede ver que en ambos dice Osorno, arriba. Y por lo tanto, no es que yo haya dicho una cosa un día, y otra cosa otro día, sino que en el fondo, en el periódico se dividió una conferencia de prensa, que sucedió en un mismo día, con títulos distintos.

**Richards:** La responsabilidad no es del periódico, sino de los periodistas.

**Matthei:** ¿Me puede dejar hablar?

**Richards:** No... si es que yo le estoy contando.

**Matthei:** Si en el mismo periódico hubiese salido con grandes titulares algo que aparece con un pequeño titular, que es pro familia, usted no me estaría haciendo la pregunta.

**Richards:** No, si aquí dice pro familia. En las dos partes dice pro familia.

(Aquí interviene Celedón: «Déjala que conteste...»)

**Matthei:** Lo primero que hay que decir, y lo digo ahí, es que estoy profundamente a favor de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad. En segundo lugar, que éste es un tema donde no existe una solución buena. No existe ninguna buena, y esto lo vengo diciendo hace dos años o tres años. Y no puede haber una solución buena, porque parte de un problema grave, que es el rompimiento de una familia. En tercer lugar. A ver... vamos viendo cuáles pueden ser las posibilidades. Una nulidad, que es, como usted sabe, un tecnicismo. Se dice que por vivir en la calle Macul, en vez de vivir en Manuel Montt, el matrimonio nunca existió y es nulo, civilmente. Y eso no es lógico, porque ha habido niños, ha habido una convivencia, porque hubo una promesa. Por lo tanto, esta nulidad que hoy día existe es mala, es mala desde el punto de vista jurídico y, además, no da en lo absoluto ninguna protección a la mujer y a los hijos. Y eso me preocupa. Desde ese punto de vista, preferiría una ley de divorcio, a una ley de nulidad, por

el lado de la protección. Sin embargo, una ley de divorcio, tal como sale ahí, y que es parte de una misma conferencia de prensa, tiene problema: muy serios también, porque en el fondo disuelve un vínculo, disuelve una promesa que uno en algún momento dijo que era para toda la vida, hasta que la muerte nos separe. ¿No te acuerdas?

**Richards:** No quiero polemizar con usted, pero yo me refiero a los dos temas. En uno dice...

**Matthei:** Perdón... ¿Sabes lo que me pasa? ¿Sabes lo que me pasa? Es que tu insistes en decir que esas son distintas declaraciones. Y lo que yo estoy diciendo es que esta fue una conversación de media hora, donde se sacaron dos aspectos distintos. Lo que yo estaba haciendo era decir cuáles son los pro y cuáles son los contra de cada una de las alternativas.

**Richards:** Aquí dice...

**Matthei:** Pero déjeme terminar, por Dios. Lo que yo estoy diciendo... es que una ley de divorcio tiene cosas a favor, y yo en ese sentido tiendo a preferirla. Sin embargo, estoy muy consciente de todos los contras que tiene. Y por lo tanto, lo que estamos haciendo aquí son reflexiones. Yo soy una de las pocas personas que ha hablado del tema en forma clara, o por lo menos he entregado distintas propuestas. Porque si usted ve, la mayoría de los políticos se escabulle de este tema. Por lo tanto, lo que le estoy diciendo es que la ley de nulidad con el tecnicismo de ahora no me agrada. Preferiría en este momento, quizá, una ley de divorcio. Sin embargo, estoy segura de que también tiene inmensos problemas y que, por lo tanto, los tendremos que discutir. Y en esa misma conferencia de prensa, digo que probablemente no vamos a tener ningún tipo de ley por algunos años, porque es un tema que deberemos discutir por mucho tiempo.

**Richards:** Es una misma conferencia de prensa, pero con dos intenciones distintas. Una dice, no quisiera ir contra la Iglesia, pero no estoy de acuerdo con la disolución que existe hoy en la ley civil. Y la otra dice...

**Matthei:** Y no lo estoy...

**Richards:** No si lo que yo le digo...

**Matthei:** No lo estoy, porque no puedo estar de acuerdo con que vivir en determinada calle u otra. Estoy muy consciente de cuales son los problemas. Y eso significa que estaremos discutiendo y en los próximos también estaremos discutiendo... Yo siempre digo que soy pro familia, y casi nadie me lleva de apunte...

## ¡HURACÁN 9!



El senador Piñera y su mujer, Cecilia Morel, durante una reciente conferencia de prensa para referirse al tema de la familia.

## Piñera: "Llegaré a las últimas consecuencias"

Senador presentó recurso de protección a raíz de espionaje político. Trató de gangsters a los responsables de la grabación.

El senador Sebastián Piñera se propuso aclarar la situación en la que se ha visto envuelto a partir de la denuncia del ejecutivo y empresario Ricardo Claro. "Yo quiero saber quiénes son los gangsters que establecen en Chile mecanismos de espionaje como estos, porque esto no se hace en forma simple". En cuanto a quienes son esos gangster, dijo que todavía no quería hacer ninguna acusación, pero agregó que "esto no se hizo solo. Detrás hay una voluntad, hay una intención de causarme daño, no solamente a mí".

Piñera dijo que por de pronto, presentará un recurso de protección para resguardar su intimidad y la de su familia, la que según él se han visto amenazadas desde que supo que una conversación privada entre él y un amigo fue grabada. Agregó que "estoy dolido, pero íntegro".

Reiteró que de todas maneras le gustaría que la diputada Evelyn Matthei fuese su generalísima de campaña, como el propio Piñera lo había señalado en una entrevista.

El senador dice que tiene interrogantes que formular a quien corresponda: "¿Quién grabó, desde cuándo lo hace, para qué?".

Dice que está dispuesto a llegar hasta las últimas consecuencias y que ya tiene algunos hilos que lo pueden conducir a desenredar esta compleja madeja.

La conversación se ve interrumpida una docena de veces. La última, la secretaria le informa a media voz que el senador Eduardo Frei le llama por teléfono.

De regreso, el senador intenta responder cómo una conversación suya, hecha a través de su teléfono celular mientras iba viaje hacia la zona de Curicó, fue grabada en forma nítida.

También ha recibido algunas llamadas de ejecutivos de la Compañía de Teléfonos, quienes se mostraron muy preocupados por esta situación.

—¿Usted va a realizar alguna acción para determinar quién y por qué una conversación suya fue grabada?

—He sido informado de que la grabación de una conversación telefónica es algo muy complejo. Se puede hacer, pero se requiere de mucha tecnología, mucho conocimiento y planificación. Esto no es algo casual, alguien lo planificó, lo ejecutó, lo entregó, lo difundió.

—¿Esta tecnología se puede atribuir a una organización o a una persona?

—No lo sé. Lo estamos investigando.

—¿Usted lo está investigando?

—Sí, para nosotros más allá que el resultado de una pre candidatura nos interesa aclarar esta situación hasta sus últimas consecuencias. No sólo por lo que me atañe en lo personal, sino que yo quisiera que nunca más ninguna otra persona en Chile, ni político ni empresario, tenga que correr el riesgo de que sus conversaciones privadas se hagan públicas. Yo quiero que en este país la gente pueda seguir conversando sin riesgos y en forma tranquila.

—¿A quién cree usted que beneficia esta situación?

—Uno podría identificar sectores que se identifican con esta situación. Pero en este momento no quisiera hacer ninguna imputación de responsabilidades. Sólo quiero decir que hay un responsable.

—¿Continuará en su carrera presidencial, o después de este episodio usted se retira?

—Yo estoy preocupado de aclarar esta situación por el bien de la sociedad. No estoy pensando en mi pre candidatura.

## Partido del senador rechazó la difusión pública de conversación

El partido Renovación Nacional rechazó en forma categórica la difusión pública a través de un programa de televisión, de una intercepción telefónica a una conversación privada del senador Sebastián Piñera.

"Esta situación es gravísima por cuanto sienta un precedente inaceptable de desprotección a la privacidad de toda persona", dijo el presidente en ejercicio del partido, senador Miguel Otero, quien subroga a Andrés Allamand, quien regresa en la madrugada de hoy desde Estados Unidos.

Otero añadió que su par-

tido "rechaza en forma terminante y categórica la infracción al número 5 del artículo 19 de la Constitución Política del Estado, que consagra la garantía constitucional de inviolabilidad de las comunicaciones privadas a todos los chilenos".

Lamenta la declaración la difusión pública de una grabación "que ha sido obtenida en infracción a la norma constitucional señalada y que constituye el atentado que denunciamos y condenamos".

Al respecto, el diputado Gustavo Alessandri —quien es uno de los integrantes del

comando presidencial de la diputada Matthei— fue consultado por los periodistas:

—¿Cómo califica esta situación?

—Yo estoy preocupado del Metro, que ha sido postergado por más de un año.

—¿Por qué usted no se pronuncia sobre un hecho que importa tanto a los fundamentos de su partido?

—Es la mesa (directiva) la que se va a pronunciar.

—El abogado Ricardo Rivadeneira dijo se vulneró un derecho constitucional. ¿Usted concuerda?

—...



Gustavo Alessandri.



EL PAÍS

**E. Matthei: "Un episodio que va a pasar"**

La diputada se reunió con dirigentes de RN.

Para la diputada y precandidata presidencial Evelyn Matthei, la situación dejada al descubierto por el programa «A eso de...», es un episodio que va a pasar.

Así lo dijo a los periodistas que la aguardaron toda la mañana en la sede de Renovación Nacional, en donde participó en intensas reuniones y fue la última en abandonar la sede partidaria.

"Este es un episodio... La verdad es que Renovación Nacional tiene muy claro que los problemas de los chilenos son otros. Esto va a pasar y finalmente vamos a seguir trabajando unidos por lo que nos preocupa, que son los problemas de las personas", dijo.

Declinó responder si su comando conocía con anterioridad al programa de televisión esta grabación.

No quiso hacer más declaraciones. Lucía muy pálida y sin una gota de maquillaje. Muchos periodistas la siguieron hasta la calle, pero la parlamentaria repetía "no voy a hacer más declaraciones", posición en la que se mantuvo inalterable.

**Ricardo Claro mantiene total hermetismo**

La oficina de Ricardo Claro Vial mantuvo total hermetismo frente a las reacciones que suscitó la entrega, por parte del directivo de Megavisión, de la grabación telefónica.

Una cautelosa actitud mantuvieron los canales de televisión sobre el tema.

La oficina de relaciones públicas de Megavisión, cerró toda posibilidad de conocer una reacción. La jefa de Relaciones Públicas, Carmen Bascuñán, precisó que "este es un programa en el que los invitados intervienen libremente. Y no habrá una versión oficial, porque no corresponde".

En La Red no se comentó el tema, por considerar que es materia que atañe a otro canal. Trascendió que esa determinación obedece a precedentes que existen en el mundo de la TV, que muestran que cuando un canal ha tenido un contratiempo, los demás guardan respetuoso silencio.

En Canal 13 tampoco hubo reacción, porque, según trascendió, "el tema no nos compete, pues lo ocurrido está fuera de nuestro radio de acción".

Similar actitud hubo en Televisión Nacional, aunque en esa estación estatal estimaron que sólo el director Jorge Navarrete podría pronunciarse al respecto.

Y en Canal 11 nadie quiso pronunciarse sobre el tema.

**¡HURACÁN 9!**



Renuente a hacer declaraciones se mostró Evelyn Matthei, quien lucía muy pálida, al abandonar la sede del partido.

**Jorge Andrés Richards: "No hablaré más sobre el tema"**

A temprana hora, ayer, el periodista Jorge Andrés Richards se hallaba en el centro del huracán.

Pero prefirió guardar silencio. Reaccionó con una negativa sistemática a responder las dudas que subsisten respecto de su eventual participación en la situación denunciada sobre el senador Piñera.

"De veras, lo siento no poder hablar sobre el asunto. ¡No pienso hablar más sobre el tema!", respondió, tajante.

—¿Ni siquiera brevemente?

—¡Por ningún motivo...! Lo que tengo que decir es que todo lo dije anoche, en el programa. Seguramente hoy habrá muchas reacciones, pero espero ver lo que pasa.

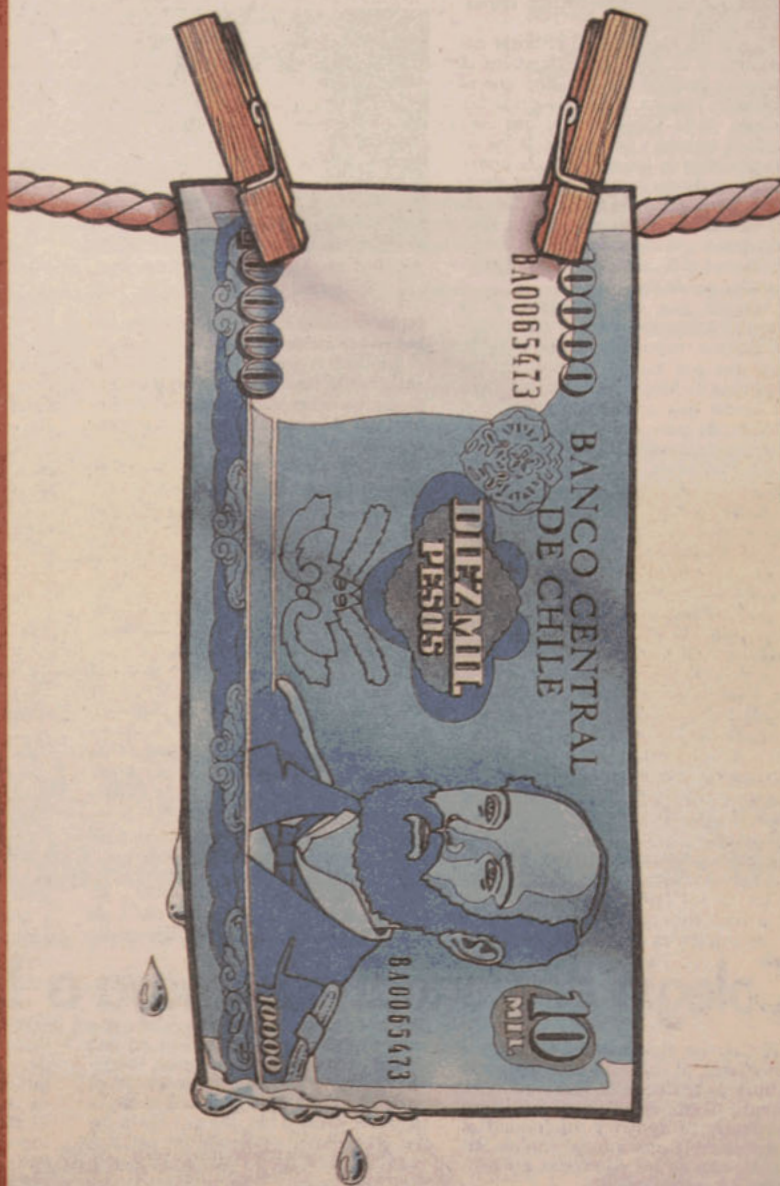
—¿Entonces, no será posible, en definitiva?

—No. Todo lo que pueda agregar después de esas declaraciones o reacciones, lo diré en el programa del próximo domingo.



Periodista Jorge Andrés Richards: "Todo lo que pueda agregar lo diré en el programa próximo".

Con su  
**"Cuota Financiera Conosur"**  
compre una lavadora  
( Su presupuesto no se encogerá )



**Alíviese**

USTED FIJA EL MONTO Y FECHA DE PAGO DE SU CUOTA



DEPOSITENOS SU CONFIANZA. CUENTE CON NUESTRO APOYO.

INFORMESE SOBRE EL LIMITE DE GARANTIA ESTATAL A LOS DEPOSITOS



# Gobierno presentó una denuncia ante la justicia por intervención telefónica

Ministro Enrique Krauss dijo que esta medida es independiente de la acción que pudieran interponer las personas directamente involucradas en el episodio.

El Gobierno presentó ayer una denuncia ante el Quinto Juzgado del Crimen contra los que resulten culpables "por la interferencia de un servicio de telecomunicaciones" que afectó al senador de Renovación Nacional Sebastián Piñera.

Durante la tarde, el Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, Germán Correa, y el subsecretario Roberto Pliscoff, comparecieron en La Moneda con el Ministro del Interior, Enrique Krauss, para decidir las acciones legales que el Gobierno debería impulsar en torno del caso.

El jefe del Gabinete, al referirse extensamente al tema que conmueve el ambiente político chileno, dijo que el Gobierno respeta y hace respetar las normas de la Constitución, que aseguran el respeto y protección de las vidas privadas de las personas, la honra de ellas y de sus familias, la inviolabilidad del hogar y de todas las formas de comunicación privada. Y los allanamientos y la interceptación de comunicaciones y documentos están determinados por la ley.

Aseguró que este principio, si se proyecta a la convivencia y a la política, alcanza mayor significado y valor. Dijo que por eso lo ocurrido en un programa de Megavisión, "en el que se ha usado una conversación privada, además de parecernos un hecho éticamente deplorable, nos ha inducido a realizar un estudio respecto de las posibilidades de acción, sin perjuicio del eventual recurso o acción que pudieran interponer las personas directamente involucradas en el contenido de estas conversaciones".

Krauss informó que el Subsecretario de Telecomunicaciones, Roberto Pliscoff, presentó ante los Tribunales la denuncia por presunta infracción a la letra B, artículo 36 de la Ley General de Telecomunicaciones, que "otorga acción pública y él la ha de ejercer, para sancionar al que maliciosamente interfiere, interrumpe o intercepte un servicio de comunicaciones", con penas que van desde el presidio menor hasta el decomiso de los equipos e instalaciones.

Agregó que esta denuncia "permitirá que el mecanismo jurisdiccional propio de los Tribunales contribuya al esclarecimiento ojalá de estos hechos y se sepa quién es el autor de esa inter-



Ministro del Interior, Enrique Krauss.



Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Germán Correa.

cepción telefónica, evidentemente ilegal y éticamente reprochable".

También reiteró que la Policía de Investigaciones no actúa con este tipo de procedimientos, como dijo el empresario Ricardo Claro, quien presentó la grabación en el programa televisivo. Dijo que cuando la institución lo hace es porque los Tribunales de Justicia lo solicitan y autorizan, por disposición del Código Penal o Ley Antiterrorista.

Respecto de que un dirigente de RN destacó el que Krauss se haya apresurado a desmentir esta afirmación, durante la misma emisión del programa, el jefe del Gabinete recalcó que "categórica y contundentemente, más allá de los elementos que representaban la cinta magnetofónica que se había divulgado, su contenido, sus implicancias políticas, sus repudios éticos, a mí lo que me interesaba era dejar clarísimamente establecido que la Policía de Investigaciones de Chile realiza su actividad con arreglo a la ley, la cual prohíbe este tipo de acciones".

Manifestó que, en consecuencia, resultaba "temerario, injustificado y lesivo para el prestigio de la Policía de Investigaciones el hecho de que se de-

para pasar, así como así, en medio de una noticia que francamente producía expectación, que la Policía de Investigaciones realizaba este tipo de operaciones".

Frente a la posibilidad de pedir un ministro en visita que investigue la interceptación telefónica, puntualizó que es "una materia que está abierta, por supuesto, a cualesquiera que pueda recurrir a los Tribunales de Justicia", pero "por ahora, en las primeras diligencias, es una tarea que debe quedar radicada en el juez de la instancia y competencia respectiva".

Acercando de posibles sanciones para quien dio a conocer esa conversación privada, en este caso el empresario Claro, aseguró que "es una materia que está sancionada y tipificada en la ley de abusos de publicidad, en la cual las personas que resultan perjudicadas por este hecho tendrán que analizar si el tipo penal respectivo es aplicable o no".

—¿Técnicamente se puede llegar a saber quién interceptó?

—Es posible, siempre que se disponga de los antecedentes mínimos del caso. Técnicamente es posible intentar, por lo menos, esclarecerlo y la Policía de Investigaciones ha demostrado que tiene la suficiente capacidad para ir, a veces con lentitud, pero en todo caso con certeza, esclareciendo los hechos".

—¿Cree que para tranquilidad del país, quien difundió la grabación debería haber dicho quién se le entregó?

—Es un problema que le pertenece a quien haya hecho esa declaración. No es un problema de carácter jurídico o político.

Más tarde, el Subsecretario de Telecomunicaciones, Roberto Pliscoff, informó que se desconoce la manera cómo fue grabada la conversación entre Piñera y el empresario Pedro Pablo Díaz. Aclaró que eso lo determinará el titular del 5º Juzgado, Alejandro Solís.

El ministro Krauss confirmó también los seguimientos de que fue objeto el periodista Jorge Andrés Richards, hace un mes y medio.

Se le preguntó si los vehículos pertenecerían a la Dine, ante lo cual respondió: "Yo no tengo el antecedente preciso, pero sin duda había vehículos sospechosos que se estacionaban cerca y que seguían algunos de sus desplazamientos".

## Colegio de Periodistas apoya a J.A. Richards

El Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, al cabo de un exhaustivo análisis de la denuncia formulada por Ricardo Claro, en el Canal 9, acordó manifestar su apoyo y solidaridad al miembro de la orden Jorge Andrés Richards, uno de los panelistas del programa «A eso de...».

El texto final de la declaración pública fue aprobado al cabo de dos horas y media de sesión, celebrada ayer desde las 13:30 horas, en Amunátegui 31, hasta donde concurrieron todos los miembros de la mesa directiva encabezada por Senén Conejeros.

Precisa la declaración que el "Consejo Nacional del Colegio de Periodistas de Chile rechaza el método utilizado por Canal 9 de Televisión al pre-

sentar ante la opinión pública, en uno de sus programas periodísticos, la grabación de una conversación telefónica entre dos dirigentes políticos (sic). Es también lamentable que el primer canal de televisión privado del país sea usado por su propietario a su entera discreción".

Prosigue la nota: "Si el objetivo último de una acción como esta fuese el proteger a la sociedad de prácticas censurables, por parte de algunos dirigentes políticos, ello no autoriza el uso de medios ilícitos. El fin no justifica los medios".

Además, señala que "cualquier periodista profesional, puesto en una circunstancia como la que motiva esta

declaración, habría usado ese material de acuerdo a pautas éticamente aceptables. Lo ocurrido es una prueba más de la necesidad de reservar el manejo de la información a profesionales altamente calificados y de la urgencia de que los Colegios Profesionales recurran a la tución sobre la ética".

Por último, el Consejo señala que "aún cuando a este Consejo no le corresponde injerencia alguna en las luchas políticas partidarias, lamentamos que, por efecto de una práctica carente de ética, como la que comentamos, se pretenda enlodar el prestigio profesional del ex vicepresidente de este Consejo, Jorge Andrés Richards, a quien manifestamos nuestro apoyo y solidaridad".



## "No está en tela de juicio la idoneidad de un periodista"

Afirmó el presidente del Colegio de Periodistas, Senén Conejeros.

El presidente nacional del Colegio de Periodistas, Senén Conejeros, reiteró la conveniencia de que el manejo del proceso informativo quede sólo en manos de profesionales del más alto nivel ético y práctico. Después de dar a conocer la declaración de la orden, el dirigente se expuso sobre asunto tan controvertido.

—¿El Colegio iniciará una investigación sobre el caso denunciado en Megavisión?

—No nos corresponde investigar este tipo de hechos, pero invitaremos a algunas de las personas involucradas para que nos entreguen sus versiones. Aquí no está en tela de juicio la idoneidad de ningún profesional de la prensa.

—¿Está en tela de juicio cuando en esa conversación se le señala a uno de ellos (Richards) la manera en que deberá comportarse cuando se efectúe el programa con Evelyn Matthei?

—Yo puedo tener una conversación con cualquiera y plantear que se le debe decir algo a otra persona, pero ello no prueba que se ha actuado de acuerdo con lo que he dicho. Ese no constituye medio probatorio. Aquí no hay ninguna prueba de que lo obrado por un periodista haya sido influido por otra persona. Y menos por razones políticas. Si se presentara una prueba, bueno, pero no la hay.

—¿Qué piensa el Colegio del uso de una grabación telefónica? ¿Se advierte una violación de la Constitución respecto del derecho de las personas a su privacidad?

—Nosotros no sabemos la forma en que se hizo esta grabación. Lo único que sabemos es que la Constitución Política del Estado es rigurosa en señalar el derecho a la privacidad. Aquí se ha materializado una violación de los más mínimos y elementales derechos de los ciudadanos. Entonces, no se puede utilizar un arma que ha nacido de una violación de los derechos ciudadanos como prueba en un programa para influir sobre la opinión pública.

—¿Porque se da la situación de que esto hace recordar el caso del espionaje denunciado por la UDI, tiempo atrás...

—Esto hace recordar muchas cosas, muchas conversaciones telefónicas, muchas conversaciones privadas que han sido grabadas en este país y en otros países. Nosotros, así como ayer protestamos e hicimos ver que estábamos en contra de estas violaciones a los derechos de las personas, hoy, con mayor razón y con más fuerza, lo hacemos. Y nos negamos a que este tipo de conversaciones sean utilizadas para influir sobre la opinión pública.

—¿Hay forma de evitar que los dueños de medios de comunicación vuelvan a cometer estos hechos?

—Hay muchas formas. La primera es que la sociedad chilena tiene que tomar conciencia de que el manejo de la información es una cosa muy seria. No cualquiera puede hacerlo porque se requiere una alta calificación, incluso, de orden tecnológica y científica. Y lo primero que impedirá la repetición de estos hechos es que la sociedad tome conciencia de tener periodistas altamente calificados, y de entregarles a ellos el manejo de la información.

## La UDI: "Es inaceptable"

"En principio inaceptable", le pareció a la UDI la intervención telefónica que reveló una conversación privada del senador Sebastián Piñera. No obstante, el presidente de la colectividad, Jovino Novoa, dijo del tenor de la conversación que "estamos frente a un hecho grave, a prácticas políticas inaceptables, que deben ser analizadas y corregidas".

Agregó que su partido espera que Renovación Nacional "rectificará cualquier error que se haya producido en su confrontación presidencial innova".

Sobre la intervención, dijo Novoa que "se ha constatado que existen formas de espionaje político, lo cual es legal y moralmente inaceptable. Cuando la UDI denunció estas prácticas, fuimos víctimas de una dura campaña tendiente a acallar nuestra denuncia".

En su opinión, "hechos como éste deprestigian gravemente a la clase política. Nuestro partido ha promovido desde siempre un nuevo estilo de hacer política".

ESTA PRIMAVERA VERANO TIENE EL COLOR DE TELAS DISTEXSA

TEXTIL  
**DISTEXSA**

dicte la moda en telas

CASA MATRIZ: TOCORNAL 356 ☎ 6351136  
FAX: 6352066  
SAN DIEGO 1813 ☎ 5557906



# "Todos pierden", dicen comentaristas



Raquel Correa, Igor Entrala y Germán Gamonal condenan interferencia y contenido de la conversación. Instan a Senado y al Colegio de Periodistas a intervenir.

De "triste, lamentable y negativo, para la clase política" calificó la *impasse* protagonizada por el senador Sebastián Piñera, el comentarista político de Radio Chilena, Germán Gamonal.

Dijo Gamonal que ante lo sucedido "todos pierden", desde Ricardo Claro, que "presentó una grabación cuya autenticidad parece ser real, pero que se desconoce la procedencia y quién la hizo", hasta el periodista involucrado, Jorge Andrés Richards, acerca de quien no quiso opinar.

El comentarista reflexionó en torno de si "es lícito que un senador de la República dé instrucciones a un amigo para que «liquide» a un posible candidato a la Presidencia de la República". Esto, sostuvo, "salpica también al Senado, que debe responder por uno de sus miembros".

En cuanto al ejecutivo de la Coca Cola, Pedro Pablo Díaz, quien habló desde Atlanta con el senador Piñera, dice Gamonal que le sorprende que un hombre de esa posición "imparta instrucciones" a un periodista, sobre lo que es «preferible callar» y dejar a la opinión pública que juzgue.

La periodista Raquel Correa, dijo que "es una vergüenza que se utilice en política conversaciones privadas. Es definitivamente algo inaudito. Jamás había visto algo así".

—¿Sin importar el contenido de la grabación, por ejemplo?

—Sin importar nada. Claro está, distinto sería que se estuviese fraguando un asesinato... Si no se respeta la privacidad, no hay ética, no hay moral, no hay nada.



Igor Entrala: "Investigar si existió manipulación de periodista".



Raquel Correa: "Si no se respeta la privacidad no hay ética".



Germán Gamonal: "Salpica a Senado, que debe responder por uno de los suyos".

Igor Entrala, periodista, conductor del programa político «Sin protocolo», de Televisión Nacional, no cree en el *todo vale*.

"Creo que todo debe estar orientado al bien común: en lo político, económico y periodístico. El todo vale, no sirve para tratar de descalificar, atajar o contener a otro político que quiere postular a un cargo".

Opinó Igor Entrala que "la intervención telefónica es gravísima".

"En un regimen autoritario me parece grave. Y doblemente grave en una democracia que necesariamente tiene que regirse por el respeto a la norma, a la ley. Lo que ha ocurrido hace el juego a quienes no creen en la democracia y contribuye al desprestigio de la función política".

El comentarista de Televisión Nacional llamó al Colegio de Periodistas a intervenir. "Se debe investigar si existió o no intento de manipulación de un periodista, para obtener un propósito político determinado", concluyó.

## Lagos: "Debe darse una explicación"

El Ministro de Educación, Ricardo Lagos, calificó como "un elemento de mucha gravedad" el que en el país se interfiera la privacidad de las personas, a propósito del escándalo desatado en el programa de Megavisión.

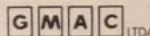
"Hemos luchado para tener libertad y no para vivir en un estado donde no tenemos ninguna seguridad acerca de nuestros dichos", expresó.

Lagos formuló estas declaraciones en Talca.

"Interferir una conversación privada es como violar la correspondencia. Eso sabemos que está penado por la ley y creo que es indispensable una explicación respecto de estos métodos que parecían cosas de otra época y que creo son muy negativos en democracia", dijo.



# Los kilómetros pasan... el cariño aumenta.



## Chevette DL

A diferencia de lo que generalmente ocurre con otros automóviles, mientras más pasa el tiempo, más se aprecia al Chevette. Más de 40.000 personas a lo largo de casi 20 años

pueden dar fe de ello. Por algo es el automóvil con el mejor precio de reventa. Chevette DL. Motor 1.400 c.c., completo equipamiento, y garantía General Motors de 1 año ó 20.000 kilómetros. Aproveche el financiamiento G.M.A.C. en pesos fijos, y compruebe cómo su cariño aumenta con los años.

Precio: \$ 2.850.000



VIÑETA HOY BUENO  
SUCROFINANCIARIA  
G.M.A.C. LTDA.

ANTOFAGASTA:  
ENVIOS TELLO S.A.C.  
San Martín 3421  
CALAMA:  
COMERCIAL EMPELL LTDA.  
Av. Independencia 1532  
COPIQUÍ:  
S.A.C.I. SALINAS Y  
FABRES  
Av. Kennedy 215

LA SERENA:  
S.A.C.I. SALINAS Y  
FABRES  
VALPARAISO:  
DAVIS AUTOS S.A.C.  
Chalchagua 2333  
REYAS Y CIA. LTDA.  
Calle 3111

VINA DEL MAR:  
REYAS Y CIA. LTDA.  
Quemado 215  
SANTIAGO:  
AUTOMOTORA  
WALCO S.A.  
Quemado 2045  
COMERCIAL EMPELL LTDA.  
Av. Balmaceda 962

COSECHES S.A.  
Derechos 102  
DAVIS AUTOS S.A.C.  
Derechos 102  
REYAS Y CIA. LTDA.  
Derechos 102  
MARTINEZ PERALES LTDA.  
Avenida 2006  
S.A.C.I. SALINAS Y FABRES  
Derechos 2120

TRANCORP S.A.  
Los 240  
RABAGUA:  
CORCOBRE S.A.  
O'Connell 1100  
IMPORTADORA  
AUTOMOTIVE  
PERALBO S.A.C.  
Derechos 1120

CONCEP:  
REYES PONS Y CIA. S.A.  
Paseo 910  
REYAS Y CIA. LTDA.  
Derechos 2145  
CHILLAN:  
IMPORTADORA MURLE  
Derechos 887

CONCEPCION:  
DAVIS AUTOS  
S.A.C.  
Paseo 910  
REYAS Y CIA.  
LTD.  
S.A.C.I. SALINAS  
Y FABRES  
Los Reyes 268

LOS ANGELES:  
DISTRIBUIDORA  
AUTOS CAUTIN S.A.C.  
Chacabuco 500  
TEMUCO:  
DISTRIBUIDORA  
AUTOS CAUTIN S.A.C.  
Arauco 600

VALDIVIA:  
SALFA SUR LTDA.  
Av. Puerto 824  
DIGNO:  
SALFA SUR LTDA.  
Bilbao 917

PUERTO MONTT:  
SALFA SUR LTDA.  
Umanes 1024  
PUERTO MONTT:  
DISTRIBUIDORA  
SOCIEDAD INMOBILIARIA  
COMERCIAL  
SOCIETA S.A.  
Avda. Colón 998



# Parlamentarios de gobierno contra la intervención a senador Piñera

Tema se conversó en La Moneda en reunión de Concertación y ministros.

Dirigentes de la Concertación y ministros, reunidos en La Moneda, opinaron en una sola dirección y dejaron atrás temas como las precandidaturas presidenciales, los programas de gobierno y otras menudencias políticas, para referirse a la intervención al teléfono del senador Sebastián Piñera y de la presunta maquinación contra la postulación de la diputada Evelyn Matthei, en la carrera por las candidaturas de RN.

Esta materia tuvo peso propio y llegó a tratarse en la tradicional reunión de los lunes entre los dirigentes de la Concertación y los ministros del área política del gobierno.

Pasaron a pérdida los otros puntos, como algunos proyectos de ley, especialmente los laborales, luego que las relaciones CUT-gobierno no se llevan de lo mejor por estos días.

Se comentó en La Moneda el suceso que conmovió al ambiente político y que detonó justo «A eso de...», programa que emite Megavisión las noches de domingo. Allí el empresario Ricardo Claro hizo escuchar una grabación telefónica privada de Piñera y Pedro Pablo Díaz, ejecutivo de la Coca Cola.

Luego de la reunión en el palacio de gobierno, el se-



Eduardo Frei.

nador Eduardo Frei, presidente del PDC, fue claro al decir que "hemos sido contrarios siempre a cualquier tipo de seguimientos, de espionaje, de cualquier adjetivo que se le ponga. Creemos que hay que respetar la privacidad. Por lo demás, está en la Constitución y nos parece un episodio muy negativo para el proceso democrático y para el respeto que nos debemos en la política. Un procedimiento que rechazamos absolutamente".

El senador Ricardo Núñez, presidente del PS, destacó que "aquí estamos frente a un hecho que ha vulnerado notablemente la ética en política y que ha incorporado una vez más un elemento de inseguridad en el trabajo de la política en este país por la vía del espionaje. Y demuestra, en



Jorge Pizarro

tercer lugar, que en la derecha, cuando se pelean entre ellos, son bastante brutales. Utilizan hasta los medios más altamente sofisticados en materias tecnológicas".

Reiteró que "los actores son, como todo el país lo sabe, los presidenciables del partido Renovación Nacional. Cuando se pelean al parecer llegan a límites que puedan vulnerar notablemente el sentido superior que tiene la política".

El diputado Jorge Pizarro, jefe de la bancada del PDC y quien se entrevistó con el Ministro del Interior, Enrique Krauss, fue más explícito: "Me da una sensación de repugnancia, por decirlo de alguna manera, el hecho de que se siga espionando —nadie sabe por quién— en este país, obedeciendo, además, a intereses bajos, diría yo".

Agregó que "me da tam-



Ricardo Núñez

bién una cierta sensación de desánimo o de molestia profunda el hecho de que el señor (Ricardo) Claro haya hecho lo que hizo y, más encima, no se responsabilice, ayudando esclarecer a la opinión de quienes son los responsables de esta grabación".

El parlamentario DC expresó que seguramente esta situación va a tener consecuencias contra las precandidaturas de Sebastián Piñera y Evelyn Matthei, y de la oposición, en su conjunto.

Aseguró que el periodista Jorge Andrés Richards hizo una acusación "muy grave también", sobre que fue seguido y que "se averiguaron de dónde venían y éstos se encontraban vinculados a una institución del Ejército. Entonces, uno se pregunta si aquí la DINE sigue actuando".

## ¡HURACÁN 9!

### Los métodos para espiar en la conversación ajena

Los elementos necesarios para escuchar las comunicaciones entre teléfonos celulares se pueden encontrar en cualquiera casa dedicada a la venta de artefactos electrónicos de Santiago.

Aunque el equipo específico para realizar esa tarea es de alta sofisticación y precio, y al parecer no está disponible para particulares, cualquier persona con muy pocos medios, pero con una buena dosis de paciencia y suerte, puede captar una transmisión de ese tipo valiéndose de un receptor portátil de frecuencias ultraleveadas, o UHF.

Si este equipo cuenta — como ocurre con la mayor parte de los modelos que se encuentran en el mercado— con un "sintonizador automático de frecuencias" o "scanner", el trabajo se facilita... siempre y cuando el interesado se encuentre cerca de alguna de las personas que están conversando, o lo esté siguiendo.

Dicen los expertos que los equipos celulares —que en el fondo son receptores comunes— emiten en frecuencias que oscilan entre los 650 mil y 940 mil megahertz. Muchos radioaficionados que incursionan en estas bandas sufren, sin quererlo, la "filtración" de este tipo de transmisiones cuando alguno de estos aparatos opera en las cercanías de sus instalaciones.

Otra cosa es grabar la conversación. Para obtener la fidelidad requerida se necesita de un equipo de buena calidad. De lo contrario sale mediocre.

Una forma sencilla de saber si una grabación se obtuvo desde un teléfono celular es que la obtenida desde esa fuente, al ser reproducida a la velocidad normal de una grabadora de estudio, tiende a distorsionar. Se capta una diferencia en la velocidad.

La dificultad básica para escuchar una de esas conversaciones está en el alto número de aparatos que existen en Santiago y de la frecuencia de uso. Un especialista ha dicho que en algunos sectores de la capital se llega a las 200 mil llamadas por hora.

# El «canillazo» como institución política

La historia criolla registra no pocos episodios en que la arena política se ha transformado en cuadrilátero.

En la tradición chilena, es cosa antigua el *rodillazo* o *zancadilla*, cuando se desata la pugna política entre miembros de un mismo partido o grupo, para ser designados candidatos.

El caso extremo, hasta ahora, fue el asesinato de un senador, Zenón Torrealba, baleado por un correligionario (del Partido Demócrata), el diputado Luis Correa.

El 10 de septiembre de 1923, en una oficina del Congreso se produjo el asesinato.

Motivo: una elección interna para designar candidato a senador por Santiago, que tuvo a Torrealba y Correa como postulantes. Se eligió al primero. El segundo aseguró que hubo graves irregularidades en la elección. Expresó, a correligionarios, su deseo de retirarse a la tranquilidad familiar.

Pero ya había comprado un revólver y enviado una nota al senador Torrealba, citándolo a las 3 P.M. a la Cámara de Diputados, "para conversar sobre algunos reclamos por la elección y terminar en armonía".

Se retiraron a una sala. A los pocos minutos se escucharon dos detonaciones. Ambos políticos estaban sentados, con la cabeza reclinada, manando sangre. Después del asesinato del correligionario, Luis Correa se suicidó.

Otras veces estas discrepancias han hecho historia. Como ocurrió con la designación de candidatos presidenciales en 1938, cuando se dio el nombre de Gustavo Ross Santa María. La juventud conservadora no estaba conforme

con su designación, y propuso cinco nombres posibles para reemplazarlo.

Llegado el momento de votar, la juventud conservadora no respetó el acuerdo de apoyo, y restó los siete mil votos que tenía a la candidatura de conservadores y liberales. Ross fue derrotado por sólo cuatro mil votos frente a la alianza del Frap, que tenía a Pedro Aguirre Cerda como abanderado. La discola juventud se convertiría en Falange conservadora, Falange a secas después, y terminaría por transformarse en la Democracia Cristiana.

Casi veinte años más tarde, un senador liberal haría un encendido discurso para rechazar el presunto apoyo de su partido a la Democracia Cristiana, para llevar a Eduardo Frei como candidato presidencial.

Fue tanto el calor de su oratoria, que el senador Raúl Marín Balmaceda falleció de un ataque cardíaco, en plena reunión —el 19 de agosto de 1957— del directorio general de su colectividad, en el Club de Septiembre.

Entre sus últimas palabras, dijo: "... siento el deber inexcusable, aunque también muy duro, de dirigir estas líneas a la conciencia de los hombres de bien, a aquellos que creen que en la vida pública, igual que en la vida privada, deben existir normas de rectitud. Porque, sin ellas, se envilece el hombre en la vida privada y en la política; lo que es más grave, se atenta contra la patria..."

Esa vez, el presidente electo fue Jorge Alessandri.

Ese mismo año Carlos Vial Espantoso consideró que entre sus aspiraciones a representante por Curicó, Talca, Linares y Maule se oponía la figura de Arturo Matte, también postulante a la candidatura.

No pudo evitar el *canillazo* de motejarlo como "ese buen hombre". Lo que, sin ser una mala palabra, también era descalificante.

No contaba Vial Espantoso con que el cazurro don Arturo usaría genialmente la descripción, usándola como "un hombre bueno". Y el vencedor esa vez fue, por cierto, Arturo Matte, con esa afortunada campaña.

La ambición política es explosiva. Se comprobó en el Congreso Pleno del 21 de mayo de 1961: el tribunal calificador de elecciones respaldaron el mejor derecho de Juan Luis Maurás sobre Juan de Dios Carmona.

Para expresar su descontento por esta decisión, los senadores Eduardo Frei y Salvador Allende pidieron la palabra, en esta ceremonia que tradicionalmente sólo tiene al Presidente (Jorge Alessandri, esa vez), como orador.

El Presidente del Senador, Hernán Videla Lira, les negó la posibilidad de hablar. Los dos senadores avanzaron hacia la mesa de honor. Se les agregaron Luis Quinteros, Aniceto Rodríguez, Julián Echevarri y Radomiro Tomić.

Se enfrentaron el radical Hernán Leigh con el comunista Raúl Robles; Fernando Alessandri increpó a Frei; se desataron pugilatos por la sala.



Sesión del Congreso Pleno del 21 de mayo de 1961. Senadores Frei y Allende pidieron la palabra, lo que generó pugilatos por más de 20 minutos.